



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES

NIT: 890.704.988-2

CONTRATO No: 013 DEL AÑO 2019

LUGAR Y FECHA DEL CONTRATO: libano tolima , lunes, 6 de mayo de 2019
CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
CONTRATISTA: GERMAN VALLEJO BUSTOS /93288802-5
VALOR : dos millones ochocientos sesenta y cuatro mil pesos m/cte. \$2864000
PLAZO DE EJECUCION: 3 días
TIPO CONTRATO: CONTRATO SUMINISTROS
OBJETO DEL CONTRATO : dotacion de equipo y accesorios tecnológico
, la propuesta hace parte Integral del Contrato.

Entre los suscritos, HNA. ANA LUZ HENAO OSPINA, quien obra en calidad de Rector(a) de la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES con NIT: 890.704.988-2, quien para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE y GERMAN VALLEJO BUSTOS Identificado(a) con :93288802-5, actuando en nombre propio, quien para los efectos de este contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente CONTRATO SUMINISTROS el cual se regirá por las normas de la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación de la Institución Educativa y especialmente por las siguientes cláusulas:, PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO: DOTACION DE EQUIPO Y ACCESORIOS TECNOLÓGICO
LA PROPUESTA HACE PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.

Labor/Bien/Servicio a Realizar	Cantidad	UnSpSc	Medida	Vr.Total
COMPUTADOR DE MESA JANUS INTEL CORE I5 SEPTIMA GENERACION (7400) 3, Ghz FRECUENCIA BASICA, 3,5 GHZ FRECUENCIA TURBO, 4 CORES, 6MB CACHE, 14NM, Intel® HD Graphics 630, B. MSI H110 (LGA 1151, HDMI, 2 SOCKETS DE MEMORIA HASTA 32 GB, 2 USB 3.1,4 USB 2.0,	1.0	0	UNIDAD	1,485,000.00
1/8 TINTA IMPRESORA EPSON	9.0	0	UNIDAD	90,000.00
TARJETA WIFI PCI EXPRESS	1.0	0	UNIDAD	50,000.00
MEMORIA RAM DE 4 GIGAS DDR3	1.0	0	UNIDAD	130,000.00
TONER LASER PARA IMPRESORA HP 85A	2.0	0	UNIDAD	100,000.00
TONER LASER PARA IMPRESORA SAMSUN	1.0	0	UNIDAD	75,000.00
QUIMICO LASER TONER HP 85	1.0	0	UNIDAD	35,000.00
QUIMICO LASER TONER SAMSUNG	1.0	0	UNIDAD	35,000.00
CABLES HDMI 1,8 METROS	3.0	0	UNIDAD	36,000.00
CABLES HDMI 20 METROS	1.0	0	UNIDAD	50,000.00
CABLES HDMI 15 METROS	1.0	0	UNIDAD	45,000.00
TARJETA AUDIO USB	1.0	0	UNIDAD	20,000.00
CABLE DISCO DURO 3,0	1.0	0	UNIDAD	18,000.00
PARLANTE ESTEREO BLUETOOTH	1.0	0	UNIDAD	150,000.00
CONVERTIDOAUDIO DUGITAL ANALOGO	1.0	0	UNIDAD	60,000.00
SWITCH 5 PUERTOS	1.0	0	UNIDAD	35,000.00
IMPRESORA EPSON L3110	1.0	0	UNIDAD	450,000.00
	0			

, SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1.- Cumplir con el objeto contractual de acuerdo a las especificaciones técnicas, de conformidad con lo establecido en la cláusula primera del presente Documento. 2.- Atender las observaciones o requerimientos que le formule LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, por conducto del supervisor del contrato y corregir las fallas dentro del plazo razonable que se le señale para el efecto. 3.- Garantizar el suministro Bienes y/o Servicios, dentro del plazo pactado. 4.- Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta. 5.- Cumplir con el objeto Contractual con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto no existe ni existirá ningún tipo de subordinación ni vínculo laboral alguno del contratista con LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. 6.- Ejecutar el



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES

NIT: 890.704.988-2

CONTRATO No: 013 DEL AÑO 2019

LUGAR Y FECHA DEL CONTRATO: libano tolima , lunes, 6 de mayo de 2019
CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
CONTRATISTA: GERMAN VALLEJO BUSTOS /93288802-5
VALOR : dos millones ochocientos sesenta y cuatro mil pesos m/cte. \$2864000
PLAZO DE EJECUCION: 3 días
TIPO CONTRATO: CONTRATO SUMINISTROS
OBJETO DEL CONTRATO : dotacion de equipo y accesorios tecnológico
, la propuesta hace parte Integral del Contrato.

Entre los suscritos, HNA. ANA LUZ HENAO OSPINA, quien obra en calidad de Rector(a) de la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES con NIT: 890.704.988-2, quien para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE y GERMAN VALLEJO BUSTOS Identificado(a) con :93288802-5, actuando en nombre propio, quien para los efectos de este contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente CONTRATO SUMINISTROS el cual se registrá por las normas de la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación de la Institución Educativa y especialmente por las siguientes cláusulas:, PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO: DOTACION DE EQUIPO Y ACCESORIOS TECNOLÓGICO
LA PROPUESTA HACE PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.

Labor/Bien/Servicio a Realizar	Cantidad	UnSpSc	Medida	Vr.Total
COMPUTADOR DE MESA JANUS INTEL CORE I5 SEPTIMA GENERACION (7400) 3, Ghz FRECUENCIA BASICA, 3,5 GHZ FRECUENCIA TURBO, 4 CORES, 6MB CACHE, 14NM, Intel® HD Graphics 630, B. MSI H110 (LGA 1151, HDMI, 2 SOCKETS DE MEMORIA HASTA 32 GB, 2 USB 3.1,4 USB 2.0,	1.0	0	UNIDAD	1,485,000.00
1/8 TINTA IMPRESORA EPSON	9.0	0	UNIDAD	90,000.00
TARJETA WIFI PCI EXPRESS	1.0	0	UNIDAD	50,000.00
MEMORIA RAM DE 4 GIGAS DDR3	1.0	0	UNIDAD	130,000.00
TONER LASER PARA IMPRESORA HP 85A	2.0	0	UNIDAD	100,000.00
TONER LASER PARA IMPRESORA SAMSUN	1.0	0	UNIDAD	75,000.00
QUIMICO LASER TONER HP 85	1.0	0	UNIDAD	35,000.00
QUIMICO LASER TONER SAMSUNG	1.0	0	UNIDAD	35,000.00
CABLES HDMI 1,8 METROS	3.0	0	UNIDAD	36,000.00
CABLES HDMI 20 METROS	1.0	0	UNIDAD	50,000.00
CABLES HDMI 15 METROS	1.0	0	UNIDAD	45,000.00
TARJETA AUDIO USB	1.0	0	UNIDAD	20,000.00
CABLE DISCO DURO 3,0	1.0	0	UNIDAD	18,000.00
PARLANTE ESTEREO BLUETOOTH	1.0	0	UNIDAD	150,000.00
CONVERTIDOAUDIO DUGITAL ANALOGO	1.0	0	UNIDAD	60,000.00
SWITCH 5 PUERTOS	1.0	0	UNIDAD	35,000.00
IMPRESORA EPSON L3110	1.0	0	UNIDAD	450,000.00
	0			

, SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1.- Cumplir con el objeto contractual de acuerdo a las especificaciones técnicas, de conformidad con lo establecido en la cláusula primera del presente Documento. 2.- Atender las observaciones o requerimientos que le formule LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, por conducto del supervisor del contrato y corregir las fallas dentro del plazo razonable que se le señale para el efecto. 3.- Garantizar el suministro Bienes y/o Servicios, dentro del plazo pactado. 4.- Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta. 5.- Cumplir con el objeto Contractual con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto no existe ni existirá ningún tipo de subordinación ni vínculo laboral alguno del contratista con LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. 6.- Ejecutar el



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES

NIT: 890.704.988-2

CONTRATO No: 013 DEL AÑO 2019

afiliarse al sistema de seguridad social por su cuenta y riesgo. Queda claramente entendido que no existirá relación laboral alguna entre el contratante y el contratista, o el personal que éste utilice en la ejecución del objeto del presente contrato., VIGESIMA. INDEMNIDAD: Se pacta la obligación del contratista de mantener libre de cualquier daño o perjuicio a la Institución Educativa originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes., VIGESIMA PRIMERA. CLAUSULA COMPROMISORIA: Las partes convienen que en el evento en que surja alguna diferencia entre los mismos, por razón o con ocasión del presente contrato, será resuelto por el tribunal de arbitramento cuyo domicilio será la en: LIBANO TOLIMA , VIGESIMA SEGUNDA. Se deja constancia que en el presente contrato quedan incorporadas las disposiciones contempladas en el Manual de Contratación de la Institución Educativa. Para constancia se firma por los intervinientes. Dado en LIBANO TOLIMA , lunes, 6 de mayo de 2019


HNA. ANA LUZ HENAO OSPINA


GERMAN VALLEJO BUSTOS /93288802-5

Supervisor: HNA. ANA LUZ HENAO OSPINA-RECTOR(A)